

Informaciones comentadas

¿ESTÁ USTED SEGURO DE QUE EL DOLAR...?

Dios se lo pague al lector memoro- so que me recuerda en cariñosa carta un artículo mío publicado en DIARIO DE ALMERIA en la segunda quincena del pasado diciembre. Su título es: «¿Quién está enferma, la libra esterlina o la peseta?» Y aseguro yo allí que la salud robusta de la libra esterlina, en plena valoración de oro, más que flojedad era lucha de desesperada de todos los días y de todas las horas en la realidad económica de Inglaterra en quiebra, y su punta yo—mi modestia sincera me impide decir: «profetizaba»—que en unos meses, habría de confesarse que todo el oro del mundo no basta para conservar a una moneda su integridad, si se opone a ello la dilapidación del Estado, la insuficiencia del trabajo, la deficiencia de las exportaciones, el exagerado coste de la vida y la inflación del crédito en todas sus formas de billete, cheque, título, obligación, pagaré, bono, etcétera.

otros males económicos que desvaloran día por día la moneda yanqui. «No voy en los últimos diarios de Nueva York cómo llama el pueblo al invierno que se acerca? Le llama «the black winter»; esto es: «el invierno negro». El invierno lúgubre sin trabajo y sin pan. La última estadística publicada por la Federación del Trabajo llega a este número de los sin trabajo, llega a siete millones. Como la mayoría de estos, son hombres casados y jefes de familia, se calcula que el número de indigentes excede de veintiocho millones, o sea más de la cuarta parte de la población total de los Estados Unidos.

Por mucho oro que haya en un sótano bancario, si se desdobra immoderadamente y de cada dólar áureo, por ejemplo, se hacen treinta y dos dólares de crédito y aún cuarenta y cinco, si se incluyen los créditos bancarios hechos sin signo inmediato de cambio, se creará un artefacto deshecho que el menor viento adverso abata, como ha ocurrido con la libra esterlina.

No había, pues, que ser profeta, sino estar solamente medianamente informado para advertir que la libra esterlina, que aquí tomábamos como el sol fulgurante, estaba a mediados del pasado año, y aun antes ya, más enferma que la peseta española, no defendida antes ni ahora, entregada y rendida a todas las sugestiones políticas extranjeras, a todas las amenazas diplomáticas y a todas las codicias extranjeras.

¿Está usted seguro, sin embargo, desprevénido lector, de que el dólar no seguirá el mismo rumbo que ha llevado la libra esterlina? Cada día se quiere sobrecoger el ánimo del incauto europeo, informándole de los cargamentos de oro que llegan de todos los continentes al puerto de Nueva York, para acrecer el «volumen de responsabilidad» que atesora. La «Reserve Bank» y las grandes bancas paritéticas.

Y he aquí que este oro mesurado, multiplicado en créditos, cedido de cualquier modo, con un mísero interés, sin garantías, a los comerciantes de bolsa, a los gestores de negocios, a los diplomáticos en el extranjero, y a la miriada de banqueros que realizan en el mundo la obra hábil de vanificación de la Humanidad, no puede impedir que se opriman a quebrar el valor del dólar y que alcance el «gold point» de salida y que la exportación del oro sea para el vendedor yanqui un instrumento de pago más ventajoso que la transferencia de créditos en francos, florines o coronas.

Por ahí empezó Inglaterra. La revista técnica parisiense muy autorizada, «Cote de la Bourse et de la Banque» ha querido explicar esta anemia del dólar como consecuencia del mecanismo de operaciones bancarias, a que ha dado lugar el fracaso de la libra esterlina, pero olvida que no hay explicación ni disculpa para estos

Información local

GOBIERNO CIVIL El señor Alas Argüelles nos facilitó la siguiente nota: «Con el fin de organizar debidamente el despacho de las visitas oficiales y particulares al señor gobernador civil de esta provincia, éste ha señalado los siguientes días y horas para los mismos: Autoridades y comisiones oficiales, martes y jueves de 11 a 1. Particulares, lunes, miércoles y viernes, de 11 a 1.

Para evitar acumulación de visitas en un mismo día y con ello espera y demoras inútiles y perjudiciales para todos, el señor gobernador advierte que no podrá conceder audiencia ni en los citados días, sin previa petición a esta Secretaría, que señalará fecha». Interrogado por un periodista sobre el giro dado al despido de las jóvenes que trabajan en la fábrica de punto inglés, de don Fulgencio Pérez, dijo que está un poco perplejo el asunto.

Creo—agregó—que este asunto se resuelve brevemente. Continué diciendo el gobernador que había leído un artículo publicado en DIARIO DE ALMERIA, que merecía todas sus alabanzas y se hacía imparcialidad verídica en el mismo. Yo a nuestro repórter—la Dirección dijo en su periódico por el elogio que se le hace de mi parte en dicho artículo y por las insinuaciones que en el mismo se me hacía.

DE LA ALCALDIA El señor del Olmo nos manifestó que el celebrarse las sesiones a las tres de la tarde era debido al excesivo gasto de luz que reportaban las sesiones ordinarias de la Inspección de Sanidad provincial. En dicha junta se trataron asuntos de trámite.

DE LA DIPUTACION El señor Jiménez Asensio no pudo recibir ayer a los representantes de la Pronsa por hallarse presidiendo la

sesión ordinaria de la Inspección de Sanidad provincial. En dicha junta se trataron asuntos de trámite.

VIAJEROS Se encuentra en ésta, procedente de Elche, nuestro estimado amigo del comercio de aquella plaza, don José Dougnac Ledón.

NECROLOGIA

Ha fallecido en esta capital don Antonio Ortiz Revuelta, persona de estimadas cualidades, que gozaba de grandes simpatías entre sus relaciones.

El acto del sepelio se verificó ayer a las doce, al que acudió numeroso personal.

Enviamos nuestro sentido pésame a su familia y particularmente a su viuda.

¡Pobre Sergiol!

Se quiere luchar contra este mal creciente, improvisando obras públicas y organizaciones de beneficencia; se quiere apelar a un enorme empréstito con el nombre sonoro de «Prosperity loan», se quiere imponer tributos especiales sobre los perfumes, los cigarrillos y otros artículos de lujo, se quiere organizar una colecta monstro en todos los Estados desde el 19 al 25 de noviembre... El presidente Hoover hace funcionar permanentemente un comité compuesto de setenta notabilidades en varios ramos del saber, a quienes pide iniciativas, proyectos, reglamentaciones... Todo el ingenio de tanto sabio no encuentra lo único que necesita la nación: trabajo. Trabajo metódico, interrumpido, feo, creador de mercancías fácilmente consumibles y exportables.

¿Qué podrá hacer el Estado para organizar de nuevo la nación? En los primeros años que siguen a la guerra, que se acumula tanta abundancia de oro, los presupuestos nacionales se cierran con grandes superávits; con el dinero sobrante se emprenden grandes obras, se amortizan deudas, se mejora la soldada de los funcionarios... Y he aquí, pasados apenas diez años, la Hacienda líquida con déficits sus presupuestos. Para saldar el año actual sus cuentas, tendrá la Tesorería que tomar a crédito más de mil quinientos millones de dólares... ¿Leis- tés la cifra enorme? Pues, ¿cómo la moneda nacional resistirá tanta pesadumbre?

Paralelamente al déficit del presupuesto, se produce el déficit de la balanza comercial. El 5 de septiembre se publicó en Washington, esta estadística. En el período enero-agosto, comparado con el del año anterior, disminuyeron las exportaciones \$90 millones de dólares y las importaciones, 680 millones. Esto es, que se han necesitado mil quinientos setenta y cinco millones de dólares menos, como signos de pago con el tráfico de siete meses; que estos dólares han estado quietos, improductivos, incurrían, infelices, ¿cómo han de valer lo mismo estos dólares de años de estrechez, de hambre, de holganza que los dólares que encarnaban la valoración de trabajo intenso, de producción incesante, de tráfico activo, de jornales altos, de ganancias proví- das...?

Aun otros síntomas de que hablaré más despacio, precisa que el dólar también está cercado por la adversidad y puede caer un día, más o menos cercano, en desvaloración, como ha caído la libra esterlina...

EL CASO DE NIJAR Cantonalismo funesto

Los dirigentes de la Unión General de Trabajadores en Almería, casi todos improvisados arbitros, han de poner en más de un Almería el señor Gobernador, acostumbrados como estaban a manejar en el Gobierno civil, tutando al señor Palencia Tubau y actuando ellos de gobernadores al socaire de la especial idiosincrasia de aquel buen señor que puso el principio de autoridad a la disposición del último que llegaba y lo chillaba.

Al amparo de esas coacciones, los aprovechados elementos de la Unión General de Trabajadores han ido formando unas organizaciones en toda la provincia, alentadas por los diputados socialistas, cuya recluta se ha hecho a base de campañas francamente opuestas al credo socialista y al verdadero sentido de fraternidad de la lucha de clases.

Se ha hecho creer a los trabajadores de los pueblos que en sus respectivas localidades no pueden trabajar más que los en ella nacidos y con ese criterio altamente reaccionario y mezquino han agrupado masas inconscientes, que, bajo esas prédicas cantonalistas, hacen una guerra odiosa a los sin trabajo, hermanos de infortunio que de otras localidades acuden a donde pueden obtener un jornal.

Tal es el caso acontecido recientemente en Nijar, donde un caciquillo engreído de la Unión General de Trabajadores acostumbrado a campar por sus respetos y a sus anchas, durante la funesta gestión del señor Palencia, ha pretendido poner el voto a los trabajadores de otros pueblos inmediatos que se mueren de hambre y que en la carretera de Nijar pueden ganar el sustento porque hacen falta obreros y a ellos en cambio les falta donde emplear sus brazos.

Este ha sido el primer conflicto que se le ha presentado al señor Alas y con espíritu comprensivo y un criterio justo, ha ordenado al alcalde de Nijar que trabajen todos los que puedan de la localidad y de fuera de ella y que él le responde y le garantiza la seguridad de los obreros que no son del pueblo.

Así es como debe proceder una autoridad colosa e imparcial y de ese modo se irán encauzando las arbitrariedades a que nos tenían acostumbrados ciertos elementos que han creído que la República no tiene más misión que encubrirlos a ellos. Sigra por ese camino el señor Alas Argüelles y obtendrá el aplauso de toda la opinión sana y de los republicanos verdaderos, aunque incurra en el enojo de don Benigno y un tal Montañas, árbitro de los afiliados a la U. G. T.

Si usted quiere comer riquísimos bocadillos de medias noches, emparedados de jamón cocido, mortadela y demás clases de embutidos, visite la confitería LA CORONA. Dulces finos, licores, champán, bombonera fina.

Razones que no convencen

El alcalde no nos ha convencido, ni habrá podido convencer a nadie, con las razones que ha alegado para demostrar que las sesiones no pueden celebrarse como venían efectuándose, a las seis de la tarde, y si a las tres, por razones de economía en el alumbrado; vamos, que don Uldarico, sabiéndose por la tangente, nos plantea un problema de luz de lo que es sencillamente un acto de cortesía obligada al pueblo soberano para que pueda presenciar las sesiones, que por algo son públicas, a una hora compatible con las jornadas de trabajo. Para eso era mejor celebrárlas en secreto y luego por medio de un pregonero hacer saber al vecindario aquello que pudiera convenir a los señores del margen como se hacía en la época absolutista.

Vemos ya que el nuevo alcalde de pretendiendo seguir un derrotero equivocado, mal aconsejado por algunos que le han impuesto como condición que ellos no van a las sesiones si el público se me me con ellos, y eso es como querer poner puertas al campo, porque toda actuación funesta para los intereses generales, por muy oculta que se haga, ha de merecer la más enérgica repulsa del pueblo, venga de donde venga.

Lo que precisa es que todos los ediles se inspiren en el bien general de la ciudad, acudan con puntualidad a laborar en las comisiones y a estudiar lo que conviene a Almería y en público, ante el pueblo, en las sesiones semanales pongan de relieve el resultado de sus gestiones. Haciendo esto, que es bien sencillo, el pueblo irá a enterarse y a aprobar, porque está deseando encontrar ocasiones de hacerle, y sea muy contadas las que ha habido en los siete meses de actuación del nuevo Concejo, en el que todos pusieron optimismo y esperanza que se han ido desvaneciendo poco a poco.

En cuanto a la imposibilidad material de publicar diariamente la recaudación y los pagos de caja, de eso se están riendo todos los que tienen una ligérrima noción de la contabilidad, como también saben el por qué esto no se hace, para desorientar y seguir manteniendo el desbarajuste y el favoritismo en los pagos y para impedir una sana y beneficiosa fiscalización, que en la forma actual ni los mismos concejales pueden hacerla.

Malos precedentes ha sentado el nuevo alcalde al principio de su gestión, y deseamos por él que vuelva de su acuerdo, porque seguramente habrá de ser él la primera víctima de haber accedido a tales imposiciones que no tienen otra finalidad que la de mantener las cosas en la penumbra y allí lo que hace falta es luz, mucha luz.

DEL MOMENTO La ley de defensa de la República

Es triste que existan pobres gentes que tengan tan mezquino concepto de la libertad. Crean que la libertad no está condicionada, y que si la República, que entraña un régimen de libertades, sale a contener las demasías, los desafueros de los alborotadores de oficio, no cumple su cometido liberal. Es necesario salir al paso de esos ilusos, para inculcarles la idea de que la libertad está condicionada por la ley.

De todos son conocidos los abusos y atropellos cometidos por ciertos obreros alimentados y engañados por los agitadores que dedican su tiempo a inquietar la vida nacional con huegas y con tumultos injustificados, terminando en asesinatos airtados

Ningún Gobierno, por débil y democrata que sea, puede consentir estas inusitadas tropelías, y por necesidad, para responder al desenvolvimiento de la Nación, tiene precisión de imponer el orden, base de toda sociedad.

El señor Alcalá Zamora y Maura fueron débiles en extremo, debilidad que aprovechaban

ron los enemigos de la República para dar rienda suelta a sus perversos instintos. Viene ahora el señor Azaña con su ley de defensa de la República y ésta es acogida por ciertos elementos con marcada contrariedad. Tachan a esta ley de dictatorial cuando no es más que una medida preventiva, adecuada al daño que se quiere evitar, porque el Gobierno conoce a los enemigos del régimen y sabe donde les aprieta el zapato.

Toda persona de orden, aquella que las leyes están demás para ella, no puede protestar de las medidas adoptadas por Azaña, como preventivas. Los que viven y pretenden vivir al margen de la ley son sus mayores enemigos.

Fácilmente se comprende que unos extremistas la rechacen, pero en otros, del campo de enfrente, si chocan que les pongan reparos, pues si se llaman elementos de orden ¿por qué combatir una ley que favorece su distintivo?

En el correo de ayer llegó a esta ciudad el ilustre decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada y diputado a Cortes por dicha capital don José Palanco Romeo, el que milita en el partido de Acción Republicana.

Le recibieron en la estación un grupo de amigos particulares y políticos que le saludaron con gran cariño, pues el ilustre visitante fue uno de los primeros que levantaron el espíritu republicano de Almería con su notable conferencia del teatro Cervantes, el día 24 de agosto de 1930, dando lugar a que el pueblo se lanzara a la calle virilmente, en tanto que algunos de los que hoy gozan de la República no aparecieron por ninguna parte.

El señor Palanco que viene expresamente a saludar a sus amigos de Almería, marchará hoy en el correo a Madrid.

DIARIO DE ALMERIA le envía su más cordial y efusiva salutación.

Don José Palanco

En el correo de ayer llegó a esta ciudad el ilustre decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada y diputado a Cortes por dicha capital don José Palanco Romeo, el que milita en el partido de Acción Republicana.

Campana frutera

Ayer salieron los siguientes vapores: «Trapani», para Hamburgo, con barriles 14.083 y 53 medios. «Pascoi», para Londres, con 13.690 barriles y 30 medios. «Vesta», para Bremen, con 10.417 barriles, 304 medios y 1.806 cajas, de éstos, 440 barriles, de transbordo, para Copenhague, y 400 para Barcelona. «Scandinavia», para puertos de Suecia, con 4.831 barriles y 178 medios.

Se autorizaron como cabotaje 8 barriles y 9 medios, en el vapor «Rio Mifio», para Barcelona, y 36 cajas, en el «Monte Toro», para Melilla.

Se dieron ayer en la Cámara las siguientes órdenes de embarque: Al vapor «Blaafeld», para Glasgow, hasta 4.475 barriles y 102 medios. Al «Lion Mar», para Liverpool hasta 7.973 barriles y 50 medios. Al «Dagnar», para Hamburgo, hasta 12.939 barriles y 40 medios.

Al «Ophir», para Southampton, hasta 2.507 barriles, y para Newcastle, hasta 1.890 barriles. Quedaron en puerto, en espera de carga, los vapores «Ophir», para Southampton y Newcastle, y «Blaafeld», para Glasgow.

Entraron, para el embarque, 21.935 barriles. Quedaron sobre muelle, disponibles, 36.955 barriles.

EXPORTACIONES POR MERCADO

Table with columns: DESTINIOS, BARRILES, MEDIOS. Rows include Amsterdam, Bremen, Belfast, Boston, Bristol, Cabotaje, Canadá, Cardiff, Copenhague, Dublín, Finlandia, Glasgow, Hamburgo, Liverpool, Londres, Manchester, Newcastle, P. Noruega, P. Suecia, Southampton, Sudamérica, TOTAL, etc.

Nota.—Van exportados para distintos mercados 38.247 otros envases. Lasa, cristal, batería de cocina, objetos para regalos, etcétera. Precios económicos. París-Madrid, Besi, S. Almería.

Reportajes del siglo pasado SAGASTA, INTIMO

Para los ciudadanos españoles que vivimos aquellos años en los que Sagasta y Cánovas eran los árbitros de los destinos de la nación, don Práxedes Mateo Sagasta, era solamente don Práxedes; así, a secas. Parecía como si en España entera ningún otro español se llamara Práxedes. Decir don Práxedes, aún en el último de los pueblos españoles, era tanto como decir Sagasta. El carácter afable de este gran liberal, su simpatía personal, «el ángel» de que la Naturaleza le dotó espléndidamente, produjo el efecto de esta familiaridad de trato.

Sagasta vivió en Madrid muchos años en la Plaza de Delanque. La familia del ilustre político, la formaban sus hijos Pepe y Esperanza y su esposa doña Angella, cariñosa y familiarísima. Esta dama era oriunda de Zamora, hija de familia linajuda, de espléndida belleza y de muy nobles sentimientos. Modesta en sus gustos y aficiones, vivió por completo consagrada al amor de los suyos.

Nunca tuvo Sagasta fortuna personal, pues su padre, don Clemente Mateo y Sagasta, perdió la que heredara de los suyos, defendiendo la causa de la libertad; y don Práxedes, que pudo morir rico, murió pobre, como vivió. Esto debían aprenderse de memoria aquellos que tanto mal dijeron de los viejos políticos.

Ni casa ni coche propio pudo tener don Práxedes. Este hombre que nació político, liberal y honrado, nunca quiso otros emolumentos que aquellos anejos a sus cargos. Su resistencia económica era tan limitada, que en cierta ocasión en que a su casero se le ocurrió la peregrina idea de que un hombre de tanta valía bien podría soportar una pequeña elevación en el precio del alquiler, don Práxedes se vio precisado a buscar otro alojamiento más en armonía con sus disponibilidades. A esta circunstancia obedeció su cambio de domicilio a la Carrera de San Jerónimo, a la casa que ocupó hasta su muerte, ocurrida el 3 de enero de 1903.

Si el casero puso a don Práxedes en un aprieto, bien pronto pudo consolarle de aquella mala pasada y conocer que no todos los hombres son lo mismo. Verás, lector, como fué: Cuando don Práxedes estaba en el Poder, utilizaba, lógicamente, el coche oficial; cuando dejaba de ser Presidente del Consejo, el coche de un se servía era de la propiedad de un rancio liberal dueño de una cochera de carruajes de alquiler. Esto liberal, que adoraba en Sagasta, se enteró de que don Práxedes había decidido andar a pie por no poder andar en coche, y presentándosele en su casa, le planteó la cuestión en la siguiente forma:

«Me han dicho que quiere usted dejar mi coche y eso no lo consento yo. Usted, don Práxedes, no va a pie por esas calles de Dios porque a mí no me da la gana. Desde mañana le mejor a usted el servicio, le pongo el mejor de mis coches y usted se aguenta. ¿Estaría bueno? Si usted me hace el feo de no quererlo, a mí me da lo mismo; el coche estará a la puerta de su casa por los siglos de los siglos, de día y de noche, ¿estaría bueno? Yo no pretendo que usted no me pague; eso no, Dios me libre de hacerle esa ofensa. Usted me pague el precio convenido, claro, y usted seguirá siendo mi parroquiano y yo seré el ganancioso.

Quiso don Práxedes dar alguna razón a su amable correalgiero, pero no pudo, terminada su perorata se marchó casi casi sin decir adiós, y al siguiente día de esta conversación, el coche prometido llegó a la puerta de la casa de Sagasta muy de mañana. Parado ante la puerta estuvo varios días sin que fuera utilizado por nadie, hasta que Sagasta se decidió a salir al parroquiano de aquel excelente alquilador de coches, pero no sin que antes le pidiera conocer el precio del servicio.

Al terminar el primer mes de este trato tan original, recibió don Práxedes la cuantecita redactada en estos o parecidos términos: «Don Práxedes Mateo Sagasta. Debe: Por un servicio de carruaje, a diario, con dos caballos, cuatro mil reales. Recibido por el honor de hacer este servicio, tres mil novecientos reales. Resto a mi favor, cien reales.»

Don Práxedes era el jefe de su partido, pero no era el jefe de su casa; es decir, vamos a escribirlo de otro modo porque así no suena bien: don Práxedes no quería ser el amo de su casa. Quería que de puertas adentro y así era, en efecto cumpliéndose su voluntad.

Era Sagasta un hombre sin ninguna necesidad personal, por tal motivo.

500 plazas

La «Gaceta» del día 24 anuncia a oposición unas plazas de carteros urbanos. Los exámenes son en Granada. Informará: Don José M. Gallardo. Oficial de Correos. Eduardo Pérez, 10, bajo, izquierda.

Entre los íntimos de la familia de Sagasta, existía uno por el que todos ellos sentían afecto entrañable. Se llamaba este buen señor don Fulano de Tal y Tal, pero tú lector lo vas a conocer por su nombre de pila únicamente: don Justo; ello es sobrado para seguir el curso de este relato.

De don Justo se contaban muchas cosas; todas ellas preciosas. Para muchos, don Justo era «un punto filipino»—como entonces se decía—pero nosotros aseguramos que era una buena persona... «¿qué tenía cosas?» Venía don Práxedes notando, que don Justo no se sentaba a su mesa cuando él estaba en el Poder, y que, por el contrario, cuando estaba en la oposición comía con ellos todos o casi todos los días. Y un día en que don Justo entró en el comodor de Sagasta, en el preciso momento de ir a sentarse a la mesa, le interrogó de esta forma:

«Dime, Justo, ¿a qué obedeces cuando estamos en el Poder no comas nunca con nosotros. —Hombre, Práxedes—replicó don Justo—, la cosa no puede ser más sencilla y verás como tú mismo me das la razón en el momento en que sepas el motivo tan poderoso que tengo para obrar así. Cuando los liberales estamos en la oposición y tú, naturalmente, estás caído, en esta casa se come muy bien; cuando tú tienes la sartén por el mango, es decir, eres el jefe del gobierno, en esta casa se come muy mal.

«Pues no me lo explíco—replicó don Práxedes. —Yo te aclararé el misterio y te lo explicaré más perfectamente. Cuando estás en la oposición, Angella manda a Pepe—Pepe era el ayuda de cámara—a la compra sin dinero, y claro, Pepe trae de lo mejor que encuentra en la plaza porque no lo ha de pagar en el acto. Cuando eres presidente del consejo, como sucede ahora, Angella da a Pepe el dinero preciso, y Pepe compra lo que puede y no lo que quiere.

El final fué una carcajada general con el asentimiento de Pepe, pero don Justo tampoco se sentó aquel día a la mesa de Sagasta. En otra ocasión también salió don Justo a escena de un modo inesperado. Fué llamado al Poder el partido liberal y próxima la hora en que don Práxedes tenía que presentarse en palacio para el acto de la jura, su uniforme no parecía por parte alguna. Cuando Angella andaba loca volviendo de arriba a bajo todos los armarios de la casa y llamó al ayuda de cámara para que la ayudara en la busca, éste puso las cosas en claro. —Señora, el uniforme del señor lo tiene don Justo. —¿Que lo tiene don Justo? —Recuerdo la señora que me llevó a su casa para que no se apollalara durante el verano de los señores. —Tiene usted razón. Enseguida mande usted por él. —No fue preciso. Don Justo se presentó en aquel momento y Angella vió el ciclo abierto. —Justo, anda, no pierdas tiempo, toma un coche y ve a tu casa por el uniforme de Práxedes. —No es necesario. El uniforme de Práxedes lo tengo aquí, Toma. —Y don Justo entregó a Angella una papeleta del Monte de Piedad.

CAMARAS DE COMERCIO

El presidente del Consejo Superior de las Camaras de Comercio, recibí ayer el siguiente despacho oficial: «Transmito y apoyo su ruego, a la Comisión Permanente de Hacienda, para que se abra período de información sobre reforma Ley de Ordenación bancaria. Ruegole haga notar Camaras que lo más esencial de las Conclusiones de su reciente reunión con ese Consejo, y que es lo referente al orden público, ha sido debidamente recogido por el Gobierno en el discurso del presidente ante las Cortes y en el texto de la Ley de defensa de la República. Ruegole asimismo que procure que las Camaras desmientan como absolutamente infundados el rumor de que el Gobierno haya nunca acordado intervenir en las cuentas corrientes de los Bancos. Saludos afectuosos. Ministro de Economía.»

El presidente del Consejo Superior de Camaras expresó al señor ministro de Economía la profunda gratitud que merece la atención e interés con que acoge las peticiones que las Camaras y su Consejo le formulan exponiendo las aspiraciones de las clases que estos organismos representan.

H. HERNÁNDEZ CARRERO (Reproducción reservada).

Por telégrafo y teléfono

# INFORMACION POLITICA

## El día del Presidente

Madrid.—El señor Azaña recibió a los periodistas en la Presidencia, a la hora acostumbrada.

Dijo que el próximo martes leerá en el Parlamento el proyecto relativo a la reorganización de los Cuerpos políticos militares.

Añadió que el día 10 del corriente comenzará el curso de coronales.

Lamentó no poder asistir a los cursos a causa de sus ocupaciones.

Un periodista le manifestó ser rumores que pensaba modificar el decreto relativo a funcionarios.

El presidente contestó que no había nada de eso. Cada ministro—dijo—realizará dentro de su departamento, los acoplamientos del personal en la forma más conveniente al presupuesto.

Después añadió: Análogos rumores circularon cuando las reformas militares y éstas se cumplieron con exactitud.

Terminó manifestando el señor Azaña que le había visitado hoy en la Presidencia la directiva del Sindicato de Correos, para reiterar su inquebrantable adhesión al Gobierno en nombre de todo este Cuerpo.

El señor Azaña les agradeció el acto que habían realizado, en nombre de todo el Gobierno.

## El Presidente francés

Madrid.—El lunes próximo es esperado en ésta el Presidente francés en Marruecos, el que celebrará entrevistas oficiales con los señores Azaña y Lerroux.

Será obsequiado con un banquete en el ministerio de Estado, al que se invitará especialmente al general Sanjurjo.

## No hay combinación diplomática

Madrid.—En el ministerio de Estado han desmentido hoy los rumores que venían circulando relacionados con una próxima combinación diplomática.

Por ahora—aseguró el subsecretario—no se ha pensado en cambio de personal.

## Interesantes declaraciones del ministro de Hacienda

Madrid.—El ministro de Hacienda don Indalecio Prieto, con la sinceridad que tanto le distingue, ha hecho unas interesantísimas declaraciones a los periodistas relacionadas con la reforma de la ordenación bancaria.

Dijo el señor Prieto que a su juicio está ya suficientemente estudiado y esclarecido el proyecto de reforma de la ordenación bancaria.

Afirmó que en esa cuestión había dado cuantas facilidades le pidieron los que debían manifestar su opinión.

Aseguró que el Parlamento ha debido ya manifestarse sobre este asunto, sin más trámites dilatorios que no sabe a qué obedecen.

Dijo que el dilema que él planteaba era el siguiente: O sale adelante el proyecto o salgo yo del ministerio de Hacienda.

Por lo visto—terminó diciendo—el Banco de España que estaba acostumbrado a derribar los ministros de la fenecida monarquía, ahora pretende hacer igual con los ministros de la República. Veremos si lo consigue.

## Se reúnen Indalecio Prieto, Largo Caballero y De los Ríos, en una conferencia interesante

Madrid.—En las primeras horas de la mañana el ministro de Hacienda, señor Prieto, se trasladó desde su departamento al ministerio del Trabajo, donde conferenció brevemente con el señor Largo Caballero, saliendo después juntos y trasladándose ambos al ministerio de Justicia.

Allí celebraron una extensa conferencia los tres ministros socialistas, ignorándose de qué trataron en dicha reunión.

Los señores Largo Caballero, De los Ríos y Prieto se trasladaron desde el ministerio de Justicia a la Presidencia.

Esto ha dado lugar hoy a grandes comentarios, originando rumores de crisis, pero no

tenían fundamento dichos rumores.

Los socialistas se oponen al decreto sobre reducción de plantillas de los funcionarios

Madrid.—Se ha afirmado hoy que las entrevistas y las conferencias que han celebrado los ministros socialistas, estaban relacionadas con el decreto de los funcionarios.

También se llegó a asegurar por algunos que los ministros socialistas estaban dispuestos a dimitir si no se modifica el decreto.

El señor Largo Caballero ha sido interrogado por los periodistas. Confirmó el ministro de Trabajo que efectivamente se habían ocupado de este asunto expresando que se hacía imposible el implantarlo para algunos servicios, por ejemplo, en su departamento, donde existen organismos consultivos integrados por funcionarios que sólo perciben gratificaciones.

Si éstas se les suprimen quedarán abandonados dichos servicios.

Un periodista le indicó que el señor Prieto había anunciado su dimisión.

A esto contestó el señor Largo Caballero:

—Precisamente ahora es en verdad, cuando se necesita más personal en Hacienda para incrementar la recaudación.

Después añadió el señor Largo Caballero: Ya veremos lo que pasa.

A las 7 de la tarde celebraremos un Consejo y los ministros llevarán las soluciones para la aplicación del decreto.

Los periodistas se trasladaron a la Presidencia donde les recibió el subsecretario, al que interrogaron, después de haberle informado de las mani-

# Consejo de ministros

## Enorme expectación

Madrid.—Se ha reunido el Consejo de ministros en la Presidencia, habiendo despertado dicho acto enorme expectación.

## Declaraciones de Azaña

El presidente, señor Azaña, fué interrogado por los periodistas, que exteriorizaron su creencia de que el Consejo trataría de asuntos de grandísimo interés.

El señor Azaña se mostró extrañísimo de la expectación que había despertado el Consejo y del gran número de informadores que había acudido.

Dijo el señor Prieto que a su juicio está ya suficientemente estudiado y esclarecido el proyecto de reforma de la ordenación bancaria.

Afirmó que en esa cuestión había dado cuantas facilidades le pidieron los que debían manifestar su opinión.

Aseguró que el Parlamento ha debido ya manifestarse sobre este asunto, sin más trámites dilatorios que no sabe a qué obedecen.

Dijo que el dilema que él planteaba era el siguiente: O sale adelante el proyecto o salgo yo del ministerio de Hacienda.

Por lo visto—terminó diciendo—el Banco de España que estaba acostumbrado a derribar los ministros de la fenecida monarquía, ahora pretende hacer igual con los ministros de la República. Veremos si lo consigue.

Se reúnen Indalecio Prieto, Largo Caballero y De los Ríos, en una conferencia interesante

Madrid.—En las primeras horas de la mañana el ministro de Hacienda, señor Prieto, se trasladó desde su departamento al ministerio del Trabajo, donde conferenció brevemente con el señor Largo Caballero, saliendo después juntos y trasladándose ambos al ministerio de Justicia.

Allí celebraron una extensa conferencia los tres ministros socialistas, ignorándose de qué trataron en dicha reunión.

Los señores Largo Caballero, De los Ríos y Prieto se trasladaron desde el ministerio de Justicia a la Presidencia.

Esto ha dado lugar hoy a grandes comentarios, originando rumores de crisis, pero no

festaciones del señor Largo Caballero.

El subsecretario de la Presidencia les confirmó que, efectivamente, se tropezaba con dificultades para la aplicación del decreto y para el acoplamiento de los servicios al nuevo presupuesto.

## Se reúnen los funcionarios civiles

Madrid.—Se ha reunido esta tarde la Unión Nacional de funcionarios civiles, con el fin de examinar el decreto reciente publicado.

Se acordó mantener un espíritu de sacrificio en beneficio de la Nación, abogando por que se moralice la administración y se legalice la situación de los funcionarios.

## En Madrid se rompe la conjunción

Madrid.—El Ayuntamiento de esta capital, se ha roto la conjunción republicano socialista.

Las fuerzas republicanas se agruparán para formar un frente único al que se unirán algunos corcejales de la derecha.

## Se reúne la Subcomisión del terrorismo

Barcelona.—Esta tarde se reunió la Subcomisión del terrorismo, en el despacho de justicia de la Generalidad.

Examinaron documentos de relativa importancia.

## Declaraciones de Albornoz

Madrid.—El ministro de Fomento dijo a los periodistas que en breve publicará la «Gaceta» un nuevo plan de obras públicas que cambiará por completo la estructura actual de este asunto.

## Después del Consejo.—Lo que dice Lerroux

Madrid.—El Consejo de ministros terminó después de las diez de la noche.

El primero en abandonar la Presidencia fué el ministro de Estado, a quien rodearon los periodistas.

El señor Lerroux dijo que, tanto como se había rumoreado hoy en Madrid habían llegado a impresionarse. Pero —añadió—ya ven ustedes cómo nada ocurre, ni puede ocurrir.

El Consejo que hemos celebrado ha sido eminentemente político; tenía por objeto exclusivo abordar diversas cuestiones.

Los ministros—añadió—expusieron numerosos asuntos, enlazados con las comisiones parlamentarias. Han caído muchos problemas que era preciso que se resolvieran.

Examinamos detenidamente el proyecto de ordenación bancaria y el acoplamiento del decreto de funcionarios.

Puede asegurarse que el Consejo fué de concordia y de cordialidad.

Confirmó que se dará un decreto complementario del de funcionarios, con mutilaciones en el primitivo decreto, pero no registrará hasta que lo acuerde el Parlamento.

Dijo el ministro de Estado que en Consejo hablaron todos los ministros, por tratarse de un asunto que afectaba a todos los departamentos.

Terminó asegurando el señor Lerroux que el presidente ofrecerá un banquete a los ministros el lunes.

El Consejo próximo se celebrará el martes.

## Otra versión

Madrid.—Se ha asegurado, con carácter de verosimilitud, que posiblemente, la causa principal de la reunión ministerial, ha sido la de examinar el proyecto de ordenación bancaria que tanto interesa y por el cual el ministro de Hacienda ha demostrado vivísimo interés.

Se relaciona con esto la reunión que habrá de celebrarse mañana la Junta de accionistas del Banco de España, en la que sin duda habrán de adoptarse acuerdos que pudieran influir en la situación política actual.

Esta tarde se reunieron con el ministro de Hacienda los señores Flores de Lemus, gobernador del Banco y el director del Timbre al objeto de preparar la información del proyecto de ordenación bancaria.

A la reunión que se celebrará mañana en el Banco asistirá el ministro de Justicia, señor De los Ríos, como representante de la Fundación Figuera.

## Después del Consejo.—Lo que dice Lerroux

Madrid.—El Consejo de ministros terminó después de las diez de la noche.

El primero en abandonar la Presidencia fué el ministro de Estado, a quien rodearon los periodistas.

El señor Lerroux dijo que, tanto como se había rumoreado hoy en Madrid habían llegado a impresionarse. Pero —añadió—ya ven ustedes cómo nada ocurre, ni puede ocurrir.

El Consejo que hemos celebrado ha sido eminentemente político; tenía por objeto exclusivo abordar diversas cuestiones.

Los ministros—añadió—expusieron numerosos asuntos, enlazados con las comisiones parlamentarias. Han caído muchos problemas que era preciso que se resolvieran.

Examinamos detenidamente el proyecto de ordenación bancaria y el acoplamiento del decreto de funcionarios.

Puede asegurarse que el Consejo fué de concordia y de cordialidad.

Confirmó que se dará un decreto complementario del de funcionarios, con mutilaciones en el primitivo decreto, pero no registrará hasta que lo acuerde el Parlamento.

Dijo el ministro de Estado que en Consejo hablaron todos los ministros, por tratarse de un asunto que afectaba a todos los departamentos.

Terminó asegurando el señor Lerroux que el presidente ofrecerá un banquete a los ministros el lunes.

El Consejo próximo se celebrará el martes.

## Habla Albornoz

El ministro de Fomento dijo que se había examinado la ley de incompatibilidad para resolver numerosos casos.

Añadió que incidentalmente se habló del asunto de los ferroviarios.

## Dice Prieto

El ministro de Hacienda quiso escapar a la inquisitiva periodista, pero al fin fué abordado por los informadores.

Dijo el señor Prieto que trataron del viaje del residente francés, al que obsequiará el Gobierno con un banquete.

Confirmó las declaraciones de Lerroux y Albornoz.

## Largo Caballero

El ministro de Trabajo dijo que el Gobierno se hacía solidario del proyecto de ordenación bancaria.

## Azaña

Se limitó a decir que no había crisis.

En las apreciaciones que hacen insinúan que se considera inminente la crisis.

## Referencias del Consejo

Madrid.—Dícese por los que parece están bien informados, que en el Consejo, los ministros socialistas se limitaron a exponer al presidente la necesidad de imprimir celeridad a los proyectos de los respectivos departamentos evitando dilaciones perjudiciales.

Aseguró que posiblemente esta actitud de los socialistas ha obedecido a sugerencias del partido.

## Gran animación en el Congreso

Madrid.—Los pasillos del Congreso, durante toda la tarde, se han visto concurridísimos.

Se han hecho comentarios variadísimos, alrededor de lo que el Consejo pueda tratar.

# EXTRANJERO

## El "Almirante Ferrándiz" asistirá a las fiestas del día 8

Lisboa.—El buque de guerra español «Almirante Ferrándiz» asistirá a las fiestas que se han de celebrar en esta capital el próximo día 8, en honor de los marinos portugueses.

## Las tropas japonesas avanzan

Tokio.—Las tropas japonesas avanzan con dirección al norte. Al llegar al territorio ruso de Pernambuco se han detenido, levantando en aquellas proximidades su campamento.

Tokio.—Se nos participa a última hora que los principales jefes de las tropas japonesas se han declarado en rebelión militar.

No cabe más economía. Alcobá completa, 175 pesetas. PARIS MADRID, Real, 9. Almería.

## EL PRIMER CHISPazo

## Sangriento suceso en el Puerto

LAS RIVALIDADES DE LA U. G. T. Y LA C. N. T.—UN ACTO DE MATONISMO.—DOS HERIDOS GRAVES.

La labor que determinados elementos han realizado para desunir a los trabajadores del Puerto, ha comenzado a dar sus frutos, siendo las víctimas propietarias los mismos obreros, que, en un momento de ofuscación dirimen con furia salvaje sus odios y rivalidades político-sociales azuzados por los que sólo aspiran a ejercer su predominio saltando por encima de todo y colocando a los trabajadores unos frente a otros, en actitud hostil, en lucha a muerte, porque en el fondo de esto late vigoroso el problema del hambre y la falta de trabajo.

Ayer a las 9 de la mañana, frente al comedor de los trabajadores del muelle, se acercó el delegado de la sociedad de conductores de carros Agustín Pina Hernández, al delegado de la «Matrícula Unida» Miguel Vázquez Jerez, para recomendarle facilitara trabajo a unos compañeros forasteros pertenecientes a Sindicatos de trabajadores, que se hallaban en la mayor indigencia.

Discutieron sobre el tema agríamente y Pina echó en cara a Vázquez que la entidad a que pertenecía venía explotando a los trabajadores, cobrándoles cincuenta céntimos por cada jornal que echaban.

La contestación de Vázquez fué dar un tremendo bofetón a Pina y arrojándose sobre él siguió agrediendo caído, y echando mano a una pistola fué a hacer uso de ella, pero en este momento, el carabinero de puesto, José Rodríguez Aguilera, se interpuso rápidamente, haciéndole soltar el arma, que otro individuo cogió, desapareciendo con ella.

Gracias a la oportuna intervención del carabinero y a su energía y decisión, se evitó una tremenda desgracia.

Los contendientes pasaron al Hospital provincial donde fueron asistidos por el médico de guardia.

Agustín Pina padece una herida de dos centímetros en el labio inferior, que le interesa la piel y tejido celular y erosiones en la cara y manos, siendo calificada la herida del labio, producida por un mordisco, de pronóstico reservado. Quedó encamado.

Miguel Vázquez, tiene una herida de tres centímetros, de forma irregular en el labio inferior, lado derecho que le interesa la piel y tejido celular, y erosiones en la región sacro-lumbar y erosiones en la cara, siendo calificadas las primeras de pronóstico reservado. También quedó encamado en dicho beneficio establecido.

Los directivos de la Confederación, acudieron al Gobierno civil a protestar ante el gobernador de lo ocurrido.

## DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

### UN COMENTARIO

Se suspendieron los cursillos generales de selección que debieron dar comienzo el día 26 del pasado mes de octubre, hasta el día 9 del corriente, porque en varias provincias no habían terminado las pruebas de los opositores del año 1928.

A pesar de lo próximo que está la fecha para que den llamada a esos cursillos generales, nada se ha resuelto por el ministro, de las peticiones que elevaron ante su autoridad, los representantes de los aspirantes de toda España.

El ministro, en una de las entrevistas que sostuvo con los delegados, les manifestó que desde luego reformaría el artículo cuarto del decreto de convocatoria, antes de que estos cursillos empezaran, pero ésta es la bendita hora, que nada se ha hecho, y creo que nada se hará, según lo expresado hace pocos días por el director general de primera enseñanza.

Aquí parece ser que estamos conjugando el verbo: «Yo digo, tu dices... hasta que llegue el día que todo titirumunde».

se deje decir lo que en ganas les dé.

En todas las provincias han acordado los cursillistas, mientras tanto no se les dé una fórmula favorable a esas peticiones, abstenerse de entrar a realizar los ejercicios. En toda España reina la mayor cordialidad para llevar a efecto lo que se acordó en la asamblea celebrada en Madrid por los antes dichos delegados. No pasa día que no se reciban comunicados de todas partes, anunciando que desde luego siguen con la misma camaradería que el primer día en que se tomó el acuerdo mencionado.

La F. U. E. N. ha acordado en una de sus importantes asambleas, formar el censo de maestros cursillistas y no cursillistas, y, para este fin, la J. Pedagógica de Almería perteneciente a la S. A. M. O. está también formando dicho censo para todos los maestros que se encuentran sin plaza, en la capital y su provincia, y una vez constituido el censo de todos los maestros de España, se le presentará a los elementos izquierdistas que toman asiento en los escaños del Parlamento, los cuales defenderán con toda energía nuestras peticiones, para cumplimiento del artículo 24 de la Constitución.

Es de esperar y dada la importancia de que este asunto se halla revestido acudan todos a inscribirse y formar con nuestras peticiones justas y razonables, una barrera que ninguna fuerza humana, por colosal que sea, pueda derribarla.—Manuel Soto.

## CONCURSO

Por el director general de Primera Enseñanza se ha dispuesto que las plazas de profesores y profesoras de las Escuelas Normales que se hallen vacantes se anuncien para su provisión a concurso previo de traslado.

## Espectáculos

### TEATRO CERVANTES

Compañía Robles Delgras. Por la tarde, a las 5.30, y por la noche, a las 9.45, el drama fantástico-religioso, en siete actos y en verso, original del inmortal poeta don José Zorrilla, «Don Juan Tenorio».

La contestación de Vázquez fué dar un tremendo bofetón a Pina y arrojándose sobre él siguió agrediendo caído, y echando mano a una pistola fué a hacer uso de ella, pero en este momento, el carabinero de puesto, José Rodríguez Aguilera, se interpuso rápidamente, haciéndole soltar el arma, que otro individuo cogió, desapareciendo con ella.

Gracias a la oportuna intervención del carabinero y a su energía y decisión, se evitó una tremenda desgracia.

Los contendientes pasaron al Hospital provincial donde fueron asistidos por el médico de guardia.

Agustín Pina padece una herida de dos centímetros en el labio inferior, que le interesa la piel y tejido celular y erosiones en la cara y manos, siendo calificada la herida del labio, producida por un mordisco, de pronóstico reservado. Quedó encamado.

Miguel Vázquez, tiene una herida de tres centímetros, de forma irregular en el labio inferior, lado derecho que le interesa la piel y tejido celular, y erosiones en la región sacro-lumbar y erosiones en la cara, siendo calificadas las primeras de pronóstico reservado. También quedó encamado en dicho beneficio establecido.

Los directivos de la Confederación, acudieron al Gobierno civil a protestar ante el gobernador de lo ocurrido.

Los delegados de la Confederación, acudieron al Gobierno civil a protestar ante el gobernador de lo ocurrido.

Los delegados de la Confederación, acudieron al Gobierno civil a protestar ante el gobernador de lo ocurrido.

Los delegados de la Confederación, acudieron al Gobierno civil a protestar ante el gobernador de lo ocurrido.

Los delegados de la Confederación, acudieron al Gobierno civil a protestar ante el gobernador de lo ocurrido.

Los delegados de la Confederación, acudieron al Gobierno civil a protestar ante el gobernador de lo ocurrido.

Los delegados de la Confederación, acudieron al Gobierno civil a protestar ante el gobernador de lo ocurrido.

Los delegados de la Confederación, acudieron al Gobierno civil a protestar ante el gobernador de lo ocurrido.

Los delegados de la Confederación, acudieron al Gobierno civil a protestar ante el gobernador de lo ocurrido.

Los delegados de la Confederación, acudieron al Gobierno civil a protestar ante el gobernador de lo ocurrido.

Los delegados de la Confederación, acudieron al Gobierno civil a protestar ante el gobernador de lo ocurrido.

Los delegados de la Confederación, acudieron al Gobierno civil a protestar ante el gobernador de lo ocurrido.

# DE MADRID

## La vuelta a España en avioneta

En la clasificación definitiva de la vuelta a España en avioneta, se confirma el triunfo del aviador Flores Solís, el que está siendo felicítisimo.

## PROVINCIAS

### Pablo Rada, encarcelado

Cádiz.—El mecánico Pablo Rada, que intentó hace días fugarse de la cárcel de Sevilla, ha ingresado en la prisión celular de esta capital.

### Franco abandona la clínica

Barcelona.—El comandante Franco ha abandonado la clínica, marchando a un pueblo a convalecer de la enfermedad sufrida.

### Los campesinos declaran la huelga

Córdoba.—Después de comenzar la siembra, los campesinos de varios pueblos afectos a esta demarcación, declararon la huelga.

Piden los huelguistas se les implante la jornada de seis horas y se les conceda el jornal mínimo de seis pesetas.

### Un fenómeno

Santiago de Compostela.—Ha sido operado en esta capital Morinero Pérez Romero. Consistía la operación en extraerle una lengua, pues el pobrecito tenía dos.

## Sucesos de la provincia

### ALHAMA

En el cuartel de la Guardia civil de este pueblo se presentó la vecina María Pérez Fuentes, manifestando que cuando se hallaba acostada en la casa que habita, oyó dar fuertes golpes en una ventana que da acceso a la vivienda.

Abrió la puerta de la casa, dando gritos de auxilio, y pudo ver a tres individuos que huían saltando del terrazo de su casa.

La Benemérita realizó activas diligencias, consiguiendo detener a tres individuos de este pueblo, llamados Joaquín Ortiz Artés, Francisco Bernal Fúlio y José Arcos Marcos por infundir sospechas.

Sometidos a un hábil interrogatorio, se confesaron autores de la falta denunciada, manifestando que deseaban entrar en la casa para abusar de la dueña, la que sabían estaba sola.

El juez de instrucción que entiende en el asunto, decretó la prisión de dichos individuos.

### FINANZA

En la noche del día 28, un individuo llamado Antonio Olivares García, que pretende a la hija del peón caminero Domingo Martín Maqueda, hizo un disparo de arma corta contra este último.

Detenido el citado Antonio, negó fuese autor de dicha obra.

El juez de instrucción del distrito realiza las gestiones propias del caso, para llegar al esclarecimiento de lo ocurrido.

## AUDIENCIA

### SENTENCIA ABSOLUTORIA

Por el Tribunal de la Sección segunda se ha visto y fallado la causa número 39, del año 1930, seguida por un delito de lesiones, por imprudencia, contra Tomás Alcayna Segura.

En la sentencia dictada se absuelve al procesado del delito de que se le acusaba y cuya acusación fué retirada por el Ministerio público, declarándose de oficio las costas causadas.

### VISTA CELEBRADA

Ante el Tribunal de la Sala Segunda se celebró ayer, la vista del incidente de apelación sobre causa seguida en el Juzgado de Instrucción de Huércal Overa, por el delito de estafa, quedando concluida para sentencia.

### POR HOMICIDIO

En la sesión segunda, y para los días 4 y 5 del mes actual, se halla señalada la causa número 49, del año 1930, tramitada por el Juzgado de Instrucción de Barja e incoada contra Francisco Martínez y otros, como autores de un delito de homicidio.

El que no se casa, porque sus medios económicos no se lo permiten, no debe apurarse, puesto que en PARIS-MADRID, Real, 9. Almería, por muy pocas pesetas, comprará todo lo que se

## LA SESION DE AYER

### Derrota de la minoría socialista

A pesar de estar anunciada la sesión para las tres de la tarde, ésta no empieza hasta las cuatro.

Asiste escaso público.

Asiste la presidencia el señor Del Olmo Medina y asisten los concejales señores García Alonso, Pérez Martín, García Cruz, Villegas Murcia, Ferrer Fernández, Torres Mullor, Miras Capel, Pérez Mota, Limones Sanes, Sánchez Moncada, Salaberry Martín, Vázquez Maldonado, Pérez Almansa, Sanjusto Rueda, Mateos Hernández, Bustos González, López Pintor y Galvez Salinas.

Se da lectura al acta de la anterior sesión, que es aprobada.

El señor Del Olmo Medina propone se haga constar en el acta un voto de sentimiento por la muerte de don Antonio Ortiz Estrella.

Seguidamente se procede a la votación de cuarto teniente de alcalde.

Resulta con 12 votos el señor Torres Mullor y con ocho, don Gonzalo Ferrer Fernández. Como se trata de una tercera votación, es proclamado y posesionado cuarto teniente de alcalde, don Cayetano Torres Mullor.

La votación de sexto teniente de alcalde, que ostentaba interinamente el señor García Cruz, da el resultado siguiente:

Don José García Cruz, dos votos.

Don Francisco del Pino Hernández, 10 votos.

Ocho papeletas en blanco.

El señor Del Olmo Medina declara sexto teniente de alcalde interino al señor Del Pino Hernández.

Manifiesta el señor García Cruz que por tratarse de la tercera votación y haber obtenido el señor Del Pino, mayoría de votos, debe ser nombrado en propiedad.

Se interpone a esto el señor Pérez Martín que manifiesta no debe ser otorgada una tenencia de Alcaldía a ningún concejal que no haya obtenido mayoría durante tres sesiones.

A propuesta del Estando Municipal que afecta a este asunto, viniendo éste a abundar en lo expuesto por el señor García Cruz.

Antes de nombrar y dar posesión al señor Del Pino, propone el señor Bustos emita su opinión el señor secretario.

Manifiesta éste que a su juicio no debe ser posesionado un teniente de alcalde en tanto que no obtenga durante tres sesiones la mayoría o en esta última alcance el número de votos suficiente para ser nombrado.

Puesto a votación si se nombra interino o en propiedad al señor Del Pino es proclamado interinamente.

Se procede a la elección de séptimo teniente de alcalde.

También nos espera en el escrutinio otra sorpresa.

Don Francisco Miras Capel obtiene ocho votos; don José García Cruz, once, y una papeleta en blanco.

Con arreglo a la ley a que se atuvieron anteriormente, es nombrado interinamente don José García Cruz.

Octavo teniente de alcalde, por colmo de las sorpresas, es nombrado interinamente don Francisco Vázquez Maldonado.

El concejal socialista señor Limones Sanes que resultó elegido en las anteriores votaciones ha obtenido nueve votos. Ha aparecido una papeleta en blanco y el señor Vázquez Maldonado ha resultado en el escrutinio con diez papeletas.

La minoría socialista aparece pensativa ante este fracaso.

Se pasa a la discusión de la reorganización de las comisiones informadoras.

El señor Torres Mullor solicita se aplaque la reorganización hasta tanto no se provean en propiedad las tenencias de alcaldía vacantes.

Se oponen a ello los señores Pérez Martín y Villegas, que entienden deben ser nombrados los presidentes en la misma sesión.

Se acuerda nombrar para las respectivas sesiones a los señores que siguen:

Hacienda y presupuestos.—Don José Sanjusto Rueda, don Rogelio Pérez Burgos, don Antonio Oliveros Ruiz, don Eugenio de Bustos González, don Eduardo Limones Sanes, don Antonio Villegas Murcia, don Francisco Vázquez Maldonado y don Miguel Granados Ruiz.

Abastos y mercados.—Don Francisco del Pino Hernández, don Diego Salaberry Martín, don Miguel Mateos Sánchez, don Luis Gay Padilla, don Francisco Sánchez Moncada y don Juan Pérez Mota.

Beneficencia, Sanidad y Cementerios.—Don Cayetano Torres Mullor, don Juan Compañi Jiménez, don Gonzalo Ferrer Fernández, don Guillermo García Alonso, don Diego Salaberry Martín, don José Pérez Almansa y don Antonio Bascañana Jiménez.

Ornato, policía urbana y alumbrado.—Don Francisco Callejón López, don Antonio Ortiz Estrella, don Rogelio Pérez Burgos, don José Alemán Illán, don Eduardo Limones Sanes, don Miguel Mateos Sánchez, don Antonio Alonso Díaz, don Juan Pérez Mota y don Antonio Villegas Murcia.

Aguas.—Don José Pérez Almansa, don Antonio Oliveros Ruiz, don Rogelio Pérez Burgos, don Ubaldo Yebra Rivagón, don Joaquín Gálvez Salinas y don Francisco Miras Capel.

Instrucción Pública.—Don Eduardo Limones Sanes, don Juan López Pintor, don Antonio Villegas Murcia, don Manuel Berjón Romera, don Gonzalo Ferrer Fernández, don José Torres Fuentes y don Francisco Vázquez Maldonado.

Postejos.—Don Antonio Ortiz Estrella, don José Alemán Illán, don Vicente Pérez Martín, don Juan López Pintor, don Miguel Mateos Sánchez y don Antonio Villegas Murcia.

Carruajes.—Don José García Cruz, don Francisco del Pino Hernández, don Diego Salaberry Martín, don Juan López Pintor y don Francisco Miras Capel.

Tribunal de exámenes.—Don Uldarico del Olmo y Medina, don Rogelio Pérez Burgos y don Antonio Villegas Murcia.

Suplentes.—Don Gonzalo Ferrer Fernández y don José Torres Fuentes.

Vocales de la Junta local de Primera enseñanza.—Don Uldarico del Olmo y Medina y don Guillermo García Alonso.

A continuación se da lectura al informe de la Comisión de Hacienda en el expediente sobre prescripción de créditos.

Se aprueba el informe y a continuación el señor Vázquez Maldonado hace uso de la palabra para recabar la forma en que se han de hacer los pagos de estos créditos.

(Entra en el salón el señor Alemán Illán.)

Se acuerda que la Comisión de Hacienda sea la encargada de fallar el orden de dichos pagos.

La Corporación se da por enterada de los fallos del Tribunal económico administrativo provincial en las reclamaciones contra el arbitrio sobre inquilinato formuladas por don Ginés de Haro Gómez, don José Ortega Ación, don Tomás Vizeaino Morales y don Alejandro Fernández Álvarez.

Se aprueba la relación de las dietas devengadas por los vocales del tribunal de oposiciones a dos plazas de oficiales terceros.

Se da cuenta de una circular de la Comisión organizadora del homenaje al general Riego, solicitando la adhesión del Ayuntamiento. Se acuerda enviar la adhesión.

Pasa a la Comisión de Beneficencia una factura de la Agencia de pompas fúnebres importante 305 pesetas, por atúdes facilitados a pobres de la Beneficencia.

Se da lectura al programa para las oposiciones a la plaza de practicante de la Casa de Socorro, que es aprobado.

A continuación se da cuenta de un escrito de don Juan Flores Rodríguez solicitando indemnización por la ocupación de terrenos para el camino de las Cuevas de las Medinas.

Se acuerda pase a la Comisión especial que entiende en un escrito análogo, presentado anteriormente.

La Corporación acuerda no hacer un informe del arquitecto en escrito de don Eduardo López Hernández, solicitando se le nombre cartero.

Igualmente se muestra de conformidad en el expediente de instancia de don Dionisio Checa Jiménez, solicitando la apertura de un establecimiento y en otro a instancia de don Aurelio y Palacios Moreno y don José Fernández Alonso, sobre concesión de quinquenio.

Se aprueba de conformidad el informe de la intervención en expediente sobre consignación para casa habitación al practicante señor Caparrós.

Igualmente se aprueban numerosos informes de las comisiones de Aguas, de Ornato y de Beneficencia.

Se da cuenta de un escrito de los obreros eventuales de la Brigada de albañiles, solicitando se les tenga en cuenta para ocupar vacantes de guardas de jardines, guardia municipal y Policía Urbana.

Esta petición es desechada.

Se da cuenta de un escrito de reposición de don Eugenio García Tomás en el que protesta del nombramiento de bibliotecario municipal recaído en doña Amparo Pérez Almansa.

Se desestima el escrito y se acuerda mantenerse firme en lo acordado.

El concejal señor Salaberry presenta una moción de la que daremos cuenta en el siguiente número.

Por lo pronto diremos que dicha moción pasa a la Comisión de Hacienda para su estudio.

A unas insinuaciones del señor Alemán para que se active el expediente de la Pescadería manifiesta el señor Salaberry que no ha dejado aún de trabajar en este asunto y que en breve lo presentará a la Corporación.

El señor Vázquez Maldonado insiste en que los vendedores ambulantes que padecen tracoma deben ser asistidos en el Instituto Tracomatoso mediante la presentación de una tarjeta emitida por la Alcaldía.

Así se acuerda.

El señor García Alonso dice que existe una disposición del ministerio de Estado en virtud de la cual se declara incompatible el cargo de concejal con el de concejal.

El señor Bustos demuestra que la presentación de la dimisión de su cargo de concejal hace un par de meses y por tanto la proposición del señor García Alonso encierra un tanto de maliqueo.

Vuelve a hacer uso de la palabra el señor García Alonso que manifiesta abastecer de productos a la Alcaldía el señor Bustos y que tampoco esto es compatible.

El tratado de la Corporación asegura que no existiendo contrato con la Alcaldía puede suministrarla cualquier concejal de los productos que le sean precisos.

El señor García Alonso calla; o sea, se sitúa en igual silencio que la minoría socialista.

El señor Villegas Murcia da un campanazo al tratar de los asuntos de las subsistencias.

Asegura que la Comisión de Abastos no se ha reunido una sola vez desde que tomó posesión el 14 de abril y asegura que Almería no puede pasar por la carestía en que se han situado los artículos.

El concejal citado requiere de la Comisión de Abastos se reúna y estudie este asunto, prometiendo de antemano que volverá a insistir en esto en cuantas sesiones se celebren en su vida pública y en la Prensa, si fuera preciso.

Este es un asunto de vital interés! El señor Miras Capel abandona el salón algo indispueto y como la sesión se ha estado celebrando con el número justo de concejales, ésta tiene que ser levantada.

La luz ha estado ardiendo desde las cinco de la tarde. Creemos que será muy escaso el ahorro de fluido...

Manuel Berjón Romera, don Gonzalo Ferrer Fernández, don José Torres Fuentes y don Francisco Vázquez Maldonado.

Postejos.—Don Antonio Ortiz Estrella, don José Alemán Illán, don Vicente Pérez Martín, don Juan López Pintor, don Miguel Mateos Sánchez y don Antonio Villegas Murcia.

Carruajes.—Don José García Cruz, don Francisco del Pino Hernández, don Diego Salaberry Martín, don Juan López Pintor y don Francisco Miras Capel.

Tribunal de exámenes.—Don Uldarico del Olmo y Medina, don Rogelio Pérez Burgos y don Antonio Villegas Murcia.

Suplentes.—Don Gonzalo Ferrer Fernández y don José Torres Fuentes.

Vocales de la Junta local de Primera enseñanza.—Don Uldarico del Olmo y Medina y don Guillermo García Alonso.

A continuación se da lectura al informe de la Comisión de Hacienda en el expediente sobre prescripción de créditos.

Se aprueba el informe y a continuación el señor Vázquez Maldonado hace uso de la palabra para recabar la forma en que se han de hacer los pagos de estos créditos.

(Entra en el salón el señor Alemán Illán.)

Se acuerda que la Comisión de Hacienda sea la encargada de fallar el orden de dichos pagos.

La Corporación se da por enterada de los fallos del Tribunal económico administrativo provincial en las reclamaciones contra el arbitrio sobre inquilinato formuladas por don Ginés de Haro Gómez, don José Ortega Ación, don Tomás Vizeaino Morales y don Alejandro Fernández Álvarez.

Se aprueba la relación de las dietas devengadas por los vocales del tribunal de oposiciones a dos plazas de oficiales terceros.

Se da cuenta de una circular de la Comisión organizadora del homenaje al general Riego, solicitando la adhesión del Ayuntamiento. Se acuerda enviar la adhesión.

Pasa a la Comisión de Beneficencia una factura de la Agencia de pompas fúnebres importante 305 pesetas, por atúdes facilitados a pobres de la Beneficencia.

Se da lectura al programa para las oposiciones a la plaza de practicante de la Casa de Socorro, que es aprobado.

A continuación se da cuenta de un escrito de don Juan Flores Rodríguez solicitando indemnización por la ocupación de terrenos para el camino de las Cuevas de las Medinas.

Se acuerda pase a la Comisión especial que entiende en un escrito análogo, presentado anteriormente.

La Corporación acuerda no hacer un informe del arquitecto en escrito de don Eduardo López Hernández, solicitando se le nombre cartero.

Igualmente se muestra de conformidad en el expediente de instancia de don Dionisio Checa Jiménez, solicitando la apertura de un establecimiento y en otro a instancia de don Aurelio y Palacios Moreno y don José Fernández Alonso, sobre concesión de quinquenio.

Se aprueba de conformidad el informe de la intervención en expediente sobre consignación para casa habitación al practicante señor Caparrós.

Igualmente se aprueban numerosos informes de las comisiones de Aguas, de Ornato y de Beneficencia.

Se da cuenta de un escrito de los obreros eventuales de la Brigada de albañiles, solicitando se les tenga en cuenta para ocupar vacantes de guardas de jardines, guardia municipal y Policía Urbana.

Esta petición es desechada.

Se da cuenta de un escrito de reposición de don Eugenio García Tomás en el que protesta del nombramiento de bibliotecario municipal recaído en doña Amparo Pérez Almansa.

Se desestima el escrito y se acuerda mantenerse firme en lo acordado.

El concejal señor Salaberry presenta una moción de la que daremos cuenta en el siguiente número.

Por lo pronto diremos que dicha moción pasa a la Comisión de Hacienda para su estudio.

A unas insinuaciones del señor Alemán para que se active el expediente de la Pescadería manifiesta el señor Salaberry que no ha dejado aún de trabajar en este asunto y que en breve lo presentará a la Corporación.

El señor Vázquez Maldonado insiste en que los vendedores ambulantes que padecen tracoma deben ser asistidos en el Instituto Tracomatoso mediante la presentación de una tarjeta emitida por la Alcaldía.

Así se acuerda.

El señor García Alonso dice que existe una disposición del ministerio de Estado en virtud de la cual se declara incompatible el cargo de concejal con el de concejal.

El señor Bustos demuestra que la presentación de la dimisión de su cargo de concejal hace un par de meses y por tanto la proposición del señor García Alonso encierra un tanto de maliqueo.

Vuelve a hacer uso de la palabra el señor García Alonso que manifiesta abastecer de productos a la Alcaldía el señor Bustos y que tampoco esto es compatible.

El tratado de la Corporación asegura que no existiendo contrato con la Alcaldía puede suministrarla cualquier concejal de los productos que le sean precisos.

El señor García Alonso calla; o sea, se sitúa en igual silencio que la minoría socialista.

El señor Villegas Murcia da un campanazo al tratar de los asuntos de las subsistencias.

Asegura que la Comisión de Abastos no se ha reunido una sola vez desde que tomó posesión el 14 de abril y asegura que Almería no puede pasar por la carestía en que se han situado los artículos.

El concejal citado requiere de la Comisión de Abastos se reúna y estudie este asunto, prometiendo de antemano que volverá a insistir en esto en cuantas sesiones se celebren en su vida pública y en la Prensa, si fuera preciso.

Este es un asunto de vital interés! El señor Miras Capel abandona el salón algo indispueto y como la sesión se ha estado celebrando con el número justo de concejales, ésta tiene que ser levantada.

La luz ha estado ardiendo desde las cinco de la tarde. Creemos que será muy escaso el ahorro de fluido...

**Esto es una bendición de la República**

ALPARGATAS a precios baratísimos en casa de

## BRAVO

ALPARGATAS para señoras y niños a precios sumamente económicos.

Para ALPARGATAS y ZAPATILLAS buenas, bonitas y baratas, la

ALPARGATERIA de

## BRAVO

GRANADA, 49 (ANTES) 18

**PAPEL DE FUMAR**

# BAMBU

**PIMIENTO MOLIDO EXTREMEÑO**

legítimo, ahumado superiorísimo, lo encontrará en

**CASA LOSANA**

Avenida de la República, 6

Teléfono 2-5-2 ALMERIA

**Venta de una prensa eléctrica**

para el montaje de bandajes macizos para automóviles y para otros usos industriales. Marca Wellman-Seaver-Morgan. Estado nueva. Se vendería en buenas condiciones de precio. Para características y demás detalles, diríjase a la Compañía de Transportes Alto Aragonesa, S. A., en Graus (Huesca).

**JUAN J. GIMENEZ**

Director de Sanidad del Puerto —: Tóxico municipal por oposición

CONSULTA DE 4 A 6

Méndez Núñez, 12.—Almería.

**Notas municipales**

**REGISTRO MINERO**

El ingeniero jefe de minas de esta provincia ha remitido a la Alcaldía, para su exposición al público, un edicto referente a la admisión del Registro minero titulado «Bamburo pequeño», número 37 457.

**OBRAS**

Don Francisco López ha presentado licencia para edificar en un solar de su propiedad, situado en el Callejón Rolo (Barrio Alto).

**LLOYD NORTE ALEMAN-BREMEN**

LINEA CHERBOURG-NEW YORK

La más rápida del mundo. 4 1/2 días

Con los supertransatlánticos BREMEN EUROPA y COLUMBUS, admitiendo Primera, Segunda, Turista y Tercera clase y con magníficos trasatlánticos correos rápidos.

DE CHERBOURG	DE CHERBOURG
DRESDEN 30 octubre	BREMEN 5 diciembre
BERLIN 6 noviembre	COLUMBUS 11 diciembre
BREMEN 11 noviembre	EUROPA 17 diciembre
STUTTGART 13 noviembre	GRAL. V. STEUBEN 18 diciembre
GRAL. V. STEUBEN 20 noviembre	BREMEN 30 diciembre
DRESDEN 27 noviembre	EUROPA 8 enero
EUROPA 28 noviembre	DRESDEN 8 enero
BERLIN 4 diciembre	BERLIN 15 enero

BREMEN, 16 enero

Pidan informes y plazas en la

AGENCIA GENERAL: Carrera de San Jerónimo, 49. Teléfono 13.515. MADRID

**Se venden**

(entrega inmediata) JAULAS PARA ENVASES DE UVA resistentes, construídas con madera de pino, blanca, limpia y sin resina.

Razón: Santos Zárate, 2, pral

**Ecos varios**

**NUESTRO CLIMA**

Presión media del día	768.8
Temperatura máxima	22.4
Idem mínima	14.0
Idem media	17.0
Idem máxima al sol	22.0
Humedad relativa media	69.9
Evaporación en 24 horas	3.6
Luz en 24 horas	0.0
Viento dominante	E
Fuerza en metros por segundo	4.3
Velocidad	Despejado

**DE ABASTOS**

Matadero.—En el matadero público se sacrificaron durante el día de ayer las reses siguientes:

3 vacas, que produjeron 395 kilos de carne; 14 ovejas, 121 kilos; 11 cabras, 140 kilos; 27 cerdos, 182 kilos. Que dieron un total de 2.281 kilos de carne.

Papas.—Se vendieron los 100 kilos a los precios siguientes:

Blancas, a 33 pesetas; coloradas, a 36 y 37 pesetas; nuevas, de 40 y 38 ps. Al detall, de 0'35 a 0'50 el kilo.

Huevos.—Entraron en el mercado 300 huevos del país y 30.000 de Africa. Se vendió el 100 del país, a 27'50 pesetas. De Africa, a 24 y 26 pesetas.

Al detall, del país, a 0'30 pesetas, uno; de Africa, a 0'25, uno.

**MULTAS A LOS PESCADORES**

El delegado de Abastos, señor Sánchez Moncada, ha impuesto dos multas a otros tantos pescadores por abusos en el peso de la venta del pescado.

Una de ellas asciende a 3 pesetas y otra a 2.

El señor Sánchez Moncada ha dado órdenes severas, anunciando que aquel que se haga acreedor a tres multas, será expulsado de la plaza.

También se ha ordenado el arreglo de distintos lugares de la plaza que están verdaderamente descuidados.

**CASAMIENTO**

Legal proporción a SEÑORAS o SEÑORITAS que posean algún capital. Seriedad y reserva absolutas. E cribir: APARTADO DE CORREOS NUMERO 152.—VALENCIA

**CICLOS PARA INVALIDOS**

PRECIOS DETALLADOS

**HANS MADER**

ORTOPEDIA Y PROTESIS

BARCELONA—ARIBAU—166

**TRACTORES AGRICOLAS CLETRAC**

El tractor más potente que existe comparado con otros de igual peso

Modelos especiales para la viña

Tracción positiva, sin resbalar o atascarse en la tierra

LUBRIFICACION AUTOMATICA

**Allied Machinery Company, S. A. E.**

Consejo de Ciento, 318. - BARCELONA

**LA ISLA DE CUBA**

Juan Benavente Pérez

Real, 2 - Placeta de San Gabriel, 1 y Santo Cristo, 1

Tejidos: los más nuevos para Vestidos de señora y niña los encontrará en esta casa.

Pañería: para trajes de caballero y niño, esta casa es la que presenta más novedades y precios más económicos.

Confecciones de todas clases, extenso surtido en TRAJES HECHOS de corte elegante y construcción esmerada y a precios que no admiten competencia.

Sastrería fina de Paisano y Militar a cargo de acreditado cortador de primer orden.

Grandes novedades en Juegos de Cama, Mantelería, Tapetes, Colchones, Trajes de Cristiano, Cortinas, Camisería, Medias, Mantones de Crespón, Sombrillas, Géneros lios y estampados para ropa interior, Lutos, Telas Blancas, Géneros de Punto, Mallas y demás artículos.

La casa más acreditada

Precios los más baratos

**Eusebio Navacerrada**

EX MÉDICO MILITAR

(Médico de la Asociación de la Prensa).

Enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreo.

Corrientes de Alta Frecuencia, Rayos Ultravioleta, Ozonoterapia, etcétera.

Consulta, de 10 a 12 mañana.

Consulta especial económica, de 8 a 9 de la tarde.

Plaza de San Sebastián, 6, pral.

**CASAMIENTO**

Caballero en buena posición, culto y de intachable conducta desea contraer matrimonio con señora o señorita que reúna iguales condiciones. Escribir: APARTADO DE CORREOS NUMERO 152.—VALENCIA

**¡Atención!**

Probad el pan que se elabora en la Bollería de la Plaza de Canalejas y os convencereis de su insuperable calidad.

Especialidad en toda clase de roscos.

**EXPORTADORES**

si queréis exportar vuestras uvas en las famosas jaulas Murcianas, pedir precios al representante Juan González González, Infanta, 1.—Almería.

**¿Quiere Vd. ganar dinero?**

Haga sus compras en la Camisería Madrileña. Por diferente organización de negocio, se realizan infinidad de artículos a precios baratísimos. Avenida de la República, 36, A.

**Gacetillas**

CENTRO DE ENSEÑANZA COMERCIAL : : :

Primero de Mayo, n.º 13 principal. Mecanografía (todas marcas) Taquigrafía, Contabilidad, Ortografía, Correspondencias, Idiomas, Francés, Inglés. Clases para señoritas.

PERDIDA

de un perro cachorro de caza, raza Setter Gordon, que atiende al nombre «Maité», de pelo negro y patas color canela.

La persona que lo haya encontrado puede entregarlo en la calle de Ramos, 82, donoserrategaificada.

Lea usted

**“El Teatro Moderno”**

# DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana



jillááá...

**gargarice usted en seco...**

gargarizar . . . . . vaya un fastidio! Y tanto, que a pesar de los consejos del médico no se decide uno a ello. Qué hacer entonces . . . ? Pues gargarice usted en seco con las Gaba. Obtendrá el mismo efecto sin ninguna molestia; al contrario, casi con placer. Son tan deliciosas y aromatizadas!

El bien que reportan a su garganta jamás es en perjuicio de su estómago, pues se componen exclusivamente de productos naturales. Tome usted tantas como quiera.

50 céntimos caja pequeña  
Caja grande 2.10 pesetas  
Nueva caja UNA peseta

Cuide su garganta a diario — gargarice usted en seco con las deliciosas Gaba!

## Gaba



### Productores, exportadores

ENVIAD VUESTRAS

CONSIGNACIONES DE UVAS Y NARANJAS

A LA CASA ESPAÑOLA (REGISTRADA OFICIALMENTE EN ALEMANIA)

"Iberia" Frucht-Import, Berlin N. 54

Lothringerstrasse 88

Extensa organización de venta en toda Alemania. Los más altos precios. Las mejores referencias.

Telegramas: IBERIA-BERLIN Telf. D. 2 Weidendamm 8429

BANCOS: (Deutsche Bank u. Diskonto Gesellschaft, Reichsbankgirokonto Berlin.)

## SOLUCION BENEDICTO

Glicerofosfato de Cal y CREOSOTAL

Catarros bronco pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxiliador valioso en tuberculosis

No irrita el intestino, como la creosota.  
En farmacias. — Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (farmacia).

## Eduardo Pérez L. Echevarria

de la Casa de Socorro

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

Eduardo Pérez, 7.

Consultas de 3 a 5.

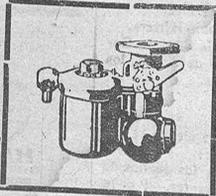
## ¡AUTOMOVILISTAS!

Cualquiera que sea la marca de su coche camión o turismo, instale el carburador

### SOLEX

y se sorprenderá de su resultado.

Prueba gratis durante 15 días



Gasto de afinación y montaje excluido.

Arranque inmediato, reprises enérgicas

Mayor velocidad en llanos y en cuestas

Indiquenos el tipo y año de fabricación de su coche y le facilitaremos la instalación apropiada con el reglaje adecuado ya terminado por la casa.

Equipos SOLEX, preparados para las marcas más conocidas de coches europeos y americanos.

DEPOSITARIO PARA LA PROVINCIA:

Garage Inglés.-Sagasta, 5.-Telf. 159

**ADOLFO TELLEZ HERRERA**

ALMERIA

## José M. Rodríguez del Valle

MÉDICO - CIRUJANO

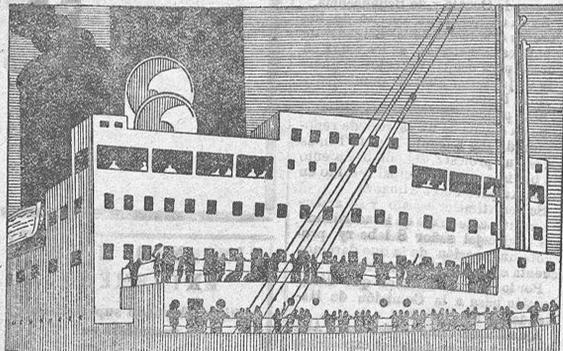
Medicina general y Partos

Enfermedades de la mujer

Calle Ocho, 8, 2.ª planta, derecha.

Relaciones 4-28

Consultas de 2 a 4.



## COMPANIA TRASATLANTICA ESPAÑOLA

(antes A. López y C.)

### Vapores Correos españoles

Saldrá del puerto de ALMERIA el día 6 de noviembre para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con escalas en Málaga, Cádiz y Tenerife, el magnífico y rápido vapor

### "ARGENTINA"

Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etcétera, para los pasajeros de 3.ª clase. Dichos pasajeros van alojados en camarotes especiales sin pagar suplemento de ninguna clase. Para informes dirigirse a sus Agentes en Almería

### COMPANIA ESPAÑOLA DE TURISMO

Consigatario autorizado para tercera clase, don Luis Vilaseca. Avenida de la República, núm. 26.



Ya no se dice: "si te pica rascate" ahora se usa

## Acarol

(Nombre registrado) cura rápidamente

### PICORES SARNÁ

Poderoso Antipruriginoso Cura sin necesidad de baño

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

## Clínica oncológica

Diagnóstico y tratamiento del cáncer y neoplasias en general. — Enfermedades de la sangre y órganos hematópoyéticos

Médico director: D. JUAN BANQUERI SALAZAR

### CONSEJOS A LOS ENFERMOS

CANCEROSO: si pretendes curarte te queda un recurso: hacer lo que te manden y no otra cosa. Si no lo haces te costará la vida. Elige.

CANCEROSO: no vengas a la clínica "gotas" y a probar fortuna. Lo que destruye el cáncer difícilmente se resitúa. Valiéndose con tiempo y al girar a segundo término en vuestros negocios y vuestra salud. La salud es primero que todo.

CANCEROSO: tu médico será el mejor consejero. Consultate y él descubrirá tu enemigo a tiempo de vencerle.

DESCONFIAD de las verrugas lunares, fistulas, costras y úlceras que sangren, crezcan o se reproduzcan. SOMETED a vigilancia médica vuestras secciones anormales. PONEOS EN GUARDIA contra los adelgazamientos sin causa aparente.

NO CREAIS en la engañosa reparación de vuestras reglas después de perderlas, y hacéis visitar de vuestro médico.

DESCONFIAD de las ictericias en vicio, fujos de sangre, hemorroides, ronquera crónica, hinchazón de gargajos, etc.

Todos estos achaques son motivos bastante para que os sometáis a un concienzudo restablecimiento médico.

Consulta de 3 a 5. Plaza de la Catedral, 2, pral.

## COMBINADA DE BARCELONA

A 65 pesetas la tonelada

Sin minimums

Estos precios se satisfacen únicamente para las mercancías que nos consiguen nuestros buenos clientes por conducto de la

Agencia Doménech, Paseo de Colón, núm. 11, y

Guitert y Compañía, Sucesores de Amengual y Compañía, 8. en C., José A. Clavé, 13.

No admitimos a estos precios la carga destinada a los Sres. transportistas de Almería y Granada.

PARA MAS DETALLES:

Sociedad Anónima Romero

Avenida de la República, 2 moderno. — Apartado de Correos núm. 2. — Teléfono 6-6 ALMERIA

## Diego Vázquez

Real, número 79

ALMERIA

### Transportes-Aduanas

CORRESPONSALES

Barcelona: J AIME RIPOLL

Reich Condal, 8 y 10.

Alicante: FRANCISCO VISCONTI MORAT

Valencia: ARTURO ALMENA, Muelle, 21. G.º.

Cádiz: FERNANDO PORTILLO RUIZ.

Sevilla: JUAN M.º BLANCO

P. Colón, 4.

Málaga: MARTIN Y MARCIAL

María García, 16.

Cartagena: JOSE SANCHEZ PAREDES.

### Tripas y especias

se han recibido grandes cantidades en

"LA EQUITATIVA"

Garantizamos la pureza de nuestras especias molidas.

CASA MONTES

Mariara, 1.

## "ALAS"

EMPRESA ANUNCIADORA

Carrera de S. Jerónimo, 3, pral.

MADRID

Publicidad en todos los sistemas.

Proyectos y presupuestos gratis.

## Fábrica de Sellos de Caucho LA UNICA

Sellos de caucho de toda clase y tamaño. Imprentas de caucho

Numeradores. Ficheros. Marcas de goma para toda clase de envases en tela y madera. Placas esmaltadas. Sellos de metal para lacre y para fuego.

Perfección y economía en todos los trabajos

Esta casa es la única que entrega los sellos a las 24 horas de haber sido hecho el encargo

Para encargos: "Diario de Almería" y Ramos, 52 - ALMERIA

Reclamamos Agut-U gel, 43 Barcelona

Por 60 pesetas

Le remitiremos 200 preciosos y surtidos calendarios 15 x 33 qm. con su correspondiente mensual y anuncio de su comercio, pago a 30 días.

Reclamamos Agut-U gel, 43 Barcelona

Representante

activo y buen conocedor de esta plaza o de otras de esta provincia, necesita fábrica de Vermouth.

Escribir: José Masó Sendrés. Calle Próspero Bofarull, 9. — REUS.

A los cosecheros, y exportadores de uvas

Si queréis relacionaros con los principales importadores de frutas extranjeras, anunciados en DIARIO DE ALMERIA, que no sería diariamente a los comerciantes de frutas de todo el mundo.

Reclamos tarifas de pre-lan

El mejor café tostado se vende en "La Equitativa"

## HERNIADOS

Pueden poner término radical a sus padecimientos con la aplicación de los renombrados APARATOS C. A. BOER. Adoptados por millares de enfermos, realizan cada día prodigios procurando a los HERNIADOS la SEGURIDAD, LA SALUD y, según opiniones médicas y las de los mismos HERNIADOS, la CURACION DEFINITIVA, como lo prueban las siguientes cartas de las muchas que diariamente se reciben enaltecendo los efectos benéficos y curativos del METODO C. A. BOER:

BURRIANA, 27 de septiembre de 1931. SEÑOR DON C. A. BOER, ORTOPEDICO, BARCELONA. Muy señor mío: Recibí su grata del 30 de julio próximo pasado, a la que no he contestado a su debido tiempo por encontrarme entonces en el campo, y hoy que puedo, con mucho gusto lo hago, participándole que no tengo necesidad de sus buenos servicios, ya que los aparatos que me hizo en 1926 los tengo perfectamente nuevos, pues en una pequeña temporada que los LLEVE, ME PUSE PERFECTAMENTE BUENO. Así es que le autorizo a usted para que haga uso de esta carta si lo cree conveniente. Quedo de usted agradecido y afirmo. s. s. VICENTE CALPE USE, calle de San Agustín, 3, BURRIANA (Castellón).

JIMENA DE LA FRONTERA, 25 de enero de 1931. Sr. DON C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60 BARCELONA. Muy Sr. mío: Altamente agradecido por los excelentes resultados obtenidos con el Método C. A. BOER, debo hacer constar que mi señora está perfectamente bien de las hernias que padecía desde hacía 10 años. Puede hacer el uso que desee de la presente y mande a su afirmo. s. s. q. e. s. m., FRANCISCO CORBACHO, calle Alfonso XIII, número 7, en JIMENA DE LA FRONTERA (Cádiz).

HERNIADO: NO PIERDA USTED TIEMPO. Desuado o mal momento. Acuda usted al METODO C. A. BOER y volverá a ser un hombre sano. Recibe el eminente ortopédico en:

Lorca, miércoles 4 noviembre (de 7 a 9 noche), y jueves 5 (de 8 a 11 mañana). Hotel España.

Baza, viernes, 6 noviembre, Fonda Granadina.

Guadix, sábado, 7 noviembre, Fonda Comercio.

Almería, domingo, 8 noviembre, Hotel Simón.

Melilla, lunes, 9 noviembre, Hotel Reina Victoria.

Málaga, martes, 10 noviembre, Hotel Inglés.

C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo, 60. BARCELONA.

## Hijo de Ramón A. Ramos

PASEO DE COLON, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semaral entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

con los vapores "María R.", "María Dalme de R.", "Roberto R.", "Ricardo R.", "Molino R.", "Manuela C. de R.", "Jacinto R.", y "Enriqueta R."

Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. — Salidas de Almería directo a Barcelona, todos los lunes. — Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA. — Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

Agente en almería: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A. — Gérona, 5.

## Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur.

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina. por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos,

ALMENA, MENDOZA, FLORIDA Y CAMPANA

Saldrá de Almería el 7 de noviembre de 1931, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 22 de noviembre de 1931, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 7 de diciembre de 1931, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos un entero 527'50 pesetas incluidos impuestos. De 2 años a 10 sin cumplir, un medio 267'50 pesetas.

Cada familia sólo puede llevar un menor de 2 años gratis.

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico, y pasaje en cámara en PRIMERA, SEGUNDA, CLASE INTERMEDIA y TERCERA, haciendo escala, de DAKAR para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Camarotes especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza.

Para los de tercera clase comida a la española.

Todos los meses una salida de buque directo a Marsella.

AVISO IMPORTANTE

Para obtener plaza en estos Vapores Correos, hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes: Sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez (S. en C.). Avenida de la República, 69. — Almería y Cortina del Muelle, 21 y 22. — Málaga.

El mejor café tostado se vende en

## La Equitativa

Mariara, 1

Anuncie en "Diario de Almería"